FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal, 09 de Agosto de 2019

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 222-CENACYOPAL-SANIDAD-2019

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el EJERCITO NACIONAL convoca a presentar propuestas a las personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales que se consideren hábiles en el proceso de selección cuyo objeto es la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. VIGENCIA 2019.**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. VIGENCIA 2019.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS "UNSPSC" Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Código Clasificador de Bienes y Servicios "UNSPSC" a contratar es el siguiente:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85121808	Servicios de Salud	Práctica médica	Laboratorios médicos	Servicios de laboratorios de rayos x

CLASE DE PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA

PRESUPUESTO OFICIAL: para el presente proceso de selección, corresponde al valor total asignado, es la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) ML/CTE.** el cual incluye impuestos y demás erogaciones.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso entenderá que su adjudicación se hará hasta por el valor máximo del presupuesto disponible para cada uno de los lotes, así:

LOTE No.	NOMBRE	UNIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
1	ARAUCA	ESM 4025 BASCP 18	70,000,000.00
2	TAME	ESM 4026 TAME	30,000,000.00
TOTAL			**100,000,000.00**

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 05 de Diciembre del 2019.

.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR:

FECHA Y HORA DE CIERRE	Hasta el 30 de Agosto de 2019, a las 12:00, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II

Esta cobijada con un acuerdo comercial: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación publicado en la página de Colombia Compra Eficiente, se procede a determinar cuáles son los tratados aplicables al presente Proceso de Contratación:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	/	/	/
GUATEMALA	NO	/	/	/
HONDURAS	NO	NO INCLUYE VALORES	/	/

LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	SI	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO. En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el Anexo No. 1 "Datos del proceso" todos los proponentes, al momento de presentar su oferta deben estar clasificados como se indica en el Anexo 1 "Datos del Proceso". Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

Cronograma:

PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA Artículo 2.2.1.1.2.1 *Decreto 1082 de 2015*	El día 9 de agosto de 2019 en la página web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
PUBLICACION ESTUDIO PREVIO, PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS	El día 9 de agosto de 2019 en la página web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II
AUDIENCIA INFORMATIVA	El día 13 de agosto de 2019, a las 8:00 am, en las instalaciones de LA CENAC REGIONAL YOPAL, Avenida Marginal de la Selva Kilometro 7 Cantón Militar Manare Yopal
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el día 9 de agosto de 2019 hasta 15 de agosto de 2019 a las 17:00 mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL	El día 20 de agosto de 2019, 15:00 mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP II

PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	
MANIFESTACIONES DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYME NACIONALES	El día 20 de agosto de 2019, 12:00 mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El día 21 de agosto de 2019, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
AUDIENCIA ACLARATORIA PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS	El día 22 de agosto de 2019, a las 8:00 am, en las instalaciones de LA CENAC REGIONAL YOPAL, Avenida Marginal de la Selva Kilometro 7 Cantón Militar Manare Yopal
PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	Desde la apertura del proceso de selección hasta el 26 de agosto de 2019 a las 15:00, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
MANIFESTACIONES DE INTERES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Desde el 22 de agosto hasta las 12:00 m del día 23 de agosto de 2019, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
SORTEO EN CASO DE RECIBIR MAS DE 10 MANIFESTACIONES DE INTERES DE PARTICIPACION	26 de agosto de 2019, a las 2:30 pm instalaciones CENAC REGIONAL YOPAL, cantón militar manare kilómetro 7 vía marginal de la selva Yopal Casanare

CENACYOP

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	El día 27 de agosto de 2019, 18:00, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
FECHA Y HORA DE CIERRE	Hasta el 30 de agosto de 2019, a las 12:00 M, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Desde el cierre hasta el 2 de septiembre de 2019
PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR EL INFORME DE EVALUACION	El día 3 de septiembre de 2019, 10:00 am
PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	El día 3 de septiembre de 2019, 16:00 mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
CONSULTAS Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES DEL INFORME Y EVALUACION	Desde el día 3 de septiembre hasta las 16:00 del 6 de septiembre de 2019 a las 18:00, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LOS INFORMES DE EVALUACION	El día 10 de septiembre de 2019, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	El día 11 de septiembre de 2019, 09:00 AM, mediante la plataforma web: www.colombiacompra.gov.co –SECOP ll
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación.

CENACYOP

EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
CONSTITUCION GARANTIA	Plazo máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se encuentran a disposición en las páginas Web del Portal único de Contratación, www.colombiacompraeficiente.com.co/secop-ii

Nota: Según directrices de Colombia Compra Eficiente, en caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. De igual manera debe enviar antes de la hora límite para presentar ofertas al correo electrónico cenacyop@buzonejercito.mil.co, informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y MODALIDAD ADOPTADA: de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que establece: “La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo”. Así mismo, en el literal b del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 se indica que: “Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales”, que es el rango en el cual se enmarca LA CENAC REGIONAL YOPAL y atendiendo a que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección no excede los 1.000 S.M.M.L.V., la modalidad de selección para adelantar el presente proceso es SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA.

Al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

Al presente proceso de selección pública le son aplicables, las clausulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral, multas, clausula penal pecuniaria cláusula de indemnidad y caducidad.

SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY, PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PROCESO DE CONTRATACION

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TC. ANDRES FRANCISCO AGAMEZ OROZCO
DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC REGIONAL YOPAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
MY EDWARD HERNAN BEDOYA GARRIDO
DIRECTOR ESM 4036, o quien haga sus veces
GERENTE DE PROYECTO

PS. ELKIN RAFAEL GUERRERO CERA
Asesor Jurídico CENAC Yopal y/o quien haga sus veces
ESTRUCTURACION JURIDICA

PS. ELCIAS MUÑOZ BASTIDAS
Asesor Económico CENAC Yopal y/o quien haga sus veces
ESTRUCTURADOR ECONOMICO

SP FREDY PINILLA
SUBDIRECTOR ESM4025 y/o quien haga sus veces
ESTRUCTURADOR TECNICO

CENACYOP